



Europar Batasunak
kofinantzatuta
Cofinanciado por
la Unión Europea



ARRASATEKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Lanbide y la Unión Europea financiarán la convocatoria de contratación de jóvenes desempleados/as dentro del marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

1/ CONTRATACIÓN

PUESTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN
Documentalista	Elaboración de las diferentes colecciones municipales: Colección Local de Biblioteca y Colección Industrial	100 %	12 meses

2/ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

▪ Requisitos generales

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
- b) Estar desempleada e inscrita y de alta como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo con un **nivel educativo acorde con el puesto de trabajo** a desempeñar.
- c) No podrán ser contratadas las personas que ya lo hayan sido en las convocatorias de ayudas para la contratación de personas jóvenes en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 para el ejercicio 2022 o para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2022.
- d) Estar inscrita en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil y ser beneficiaria de cara a ser seleccionada para una actuación de apoyo a la contratación y al emprendimiento, conforme a los dispuesto en la Ley 18/2014.
- e) Cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2023 para la contratación de personas jóvenes en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 realizada por Lanbide (BOPV 02/06/2023).
- f) En el proceso de selección se aplicará el siguiente orden de prioridad:
 1. Estar empadronada en el municipio de Arrasate 6 meses antes de realizar esta convocatoria.
 2. Personas perceptoras titulares o beneficiarias de la RGI.
 3. Personas que estén más próximas a cumplir 30 años edad.
 4. El resto de las personas jóvenes que cumplan los requisitos.

▪ Requisitos específicos

- Título: grado universitario o equivalente.
- Formación específica o experiencia laboral: grado en Historia, Humanidades, Biblioteconomía y/o de documentación y/o experiencia laboral en bibliotecario/a, técnico/a de patrimonio, documentalista, museográfico, patrimonio cultural o gestión de fuentes históricas.
- Euskara: acreditación del PL 3 o equivalente (certificado).



Europar Batasunak
kofinantzatuta
Cofinanciado por
la Unión Europea



ARRASATEKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

3/ PRESELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

4/ SELECCIÓN FINAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

La selección final de candidatas/os será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad de conformidad con lo contemplado en el anexo. Teniendo en cuenta el orden de prioridad a seguir, en primer lugar, se convocará a las personas candidatas de Arrasate a la realización de las pruebas, siempre que hubiera un número mínimo de aspirantes.

5/ TRIBUNAL

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

El presidente/a:

- Un/a Técnico/a municipal.

Vocales:

- Un técnico municipal de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a municipal propuesto/a por la representación sindical.

Secretario/a:

- Un/ a funcionario/a municipal.

6/ INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal (www.arrasate.eus) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

BAZ (Oficina de Atención a la Ciudadanía)

Arano eta Gartzia maisu-maistra 8

Tel.: 943 252000

baz@arrasate.eus

7/ NORMAS DE SELECCIÓN

▪ **Pruebas:**

- *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
- *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.